



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

[Handwritten signature]

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
02/2020**

[Handwritten signature]

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 02/2020**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

[Handwritten notes: Efraín Villegas Aceves, Federico Vazquez]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 02/2020 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

IV. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA RESTAURACIÓN O EN SU CASO REPOSICIÓN DE TODOS LOS BOLARDOS QUE HACEN FALTA EN LOS CAMELLONES SOBRE LA AVENIDA HIDALGO Y EL ENCADENADO QUE LOS UNE.

V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO Y HOMOGENIZACIÓN DEL CAMELLÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

VI. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL LOS BOTES DE BASURA QUE SE ENCONTRABAN A LO LARGO DE LA AVENIDA HIDALGO FUERON RETIRADOS, EL ESTADO Y LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS. ASÍ MISMO, SOLICITA LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE DICHSO CONTENEDORES DE BASURA.

VII. LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA PARTICIPAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO PARA MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

VIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE LLEVE EN CONJUNTO CON OBRAS PÚBLICAS LA REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "EL REFUGIO".

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL

Efraín Villegas
Federico Vazquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

X. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL JUZGADO MUNICIPAL A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO 911.

XI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INCLUIR DENTRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

XII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ COMO MUSEÓGRAFO Y AUTOR DEL NUEVO GUIÓN MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO.

XIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUÁL ESTE H. AYUNTAMIENTO HA HECHO CASO OMISO DE COMPLETAR Y TENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA LEY DE TRANSPARENCIA CONTEMPLADA EN SUS ARTÍCULOS 8 Y 15 EN LA PÁGINA OFICIAL.

XIV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL ESTADO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS OFICIO MSJ/JLRZ/2020-26

Efraín Villegas
Federico Vozquez

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

XVI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN".

XVII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández; Regidor, C. Juan José de Anda González; y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 9 nueve de 9 nueve munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

Federico Viquez

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, C. Nancy Vázquez Gómez; Regidor, C. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidor, C. Federico Vázquez López; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz; Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, Regidor, C. Arturo Cruz Hernández y el Regidor, C. Juan José de Anda González y la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 10 nueve ediles de los C.C. Regidores.

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se sometió a votación económica la justificación de la inasistencia de la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

El Secretario del Ayuntamiento sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS.

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria 02/2020.

El Secretario General del Ayuntamiento solicitó se añada al Orden del Día la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN". El Secretario sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA INICIATIVA DEL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, PARA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN".

Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento el omitir la lectura del acta de sesión ordinaria 01/2020 celebrada el día 23 de enero de 2020; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020 CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

Efraín Villegas Aceves
Rigoberto Vazquez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acta de sesión ordinaria 01/2020 celebrada el día 23 de enero de 2020, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020 CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

PUNTO IV. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA RESTAURACIÓN O EN SU CASO REPOSICIÓN DE TODOS LOS BOLARDOS QUE HACEN FALTA EN LOS CAMELLONES SOBRE LA AVENIDA HIDALGO Y EL ENCADENADO QUE LOS UNE.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

En el uso de la voz la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal agradece la propuesta y analizará la manera de dar solución a su petición.

PUNTO V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA, DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO Y HOMOGENIZACIÓN DEL CAMELLÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.

En el uso de la voz la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal agradece la propuesta y analizará la manera de dar solución a su petición.

Efraín Villegas

Federito Vozquez



AVANZAR CON HONESTIDAD

PUNTO VI. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL LOS BOTES DE BASURA QUE SE ENCONTRABAN A LO LARGO DE LA AVENIDA HIDALGO FUERON RETIRADOS, EL ESTADO Y LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS. ASÍ MISMO, SOLICITA LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE DICHS CONTENEDORES DE BASURA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

En el uso de lo voz la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal agradece las observaciones y manifiesta que ya se colocaron los depósitos de basura en sus respectivos lugares.

PUNTO VII. LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA PARTICIPAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO PARA MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz, para la exposición de la iniciativa de la Regidora.

El Presidente Municipal consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la iniciativa de la Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, (10 de 10) se acordó:



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", CONSISTENTE EN LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DOS MIL VEINTE, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL SE DETERMINÓ EN EL ACUERDO DEL C. GOBERNADOR, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LOS MONTOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, APORTACIÓN MUNICIPAL QUE SE PAGARÁ EN OCHO PARCIALIDADES MENSUALES IGUALES, QUE RESULTAN DE DIVIDIR EL VALOR DE LA APORTACIÓN ENTRE OCHO MENSUALIDADES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, LAS APORTACIONES SE DEBERÁN ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES AL QUE CORRESPONDA LA MINISTRACIÓN, EN LA CUENTA BANCARIA QUE SE DETERMINE POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SE CONTENGA EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

[Handwritten signature]
 Espain Villegas
 Federico Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO QUE CORRESPONDA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO PRIMERO.

TERCERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN NECESARIAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO EN VIRTUD DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO CONFORME AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, QUE PARA TAL EFECTO SE FIRME.

CUARTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA DE MANERA IRREVOCABLE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL MUNICIPIO, DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES O FUTURAS, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE OBTENGA EL MUNICIPIO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO, RATIFICA A LA LIC. ESTEFANIA GUADALUPE CABRERA MÁRQUEZ COMO ENLACE MUNICIPAL PARA QUE REPRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO 2020 DOS MIL VEINTE, DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, ASIMISMO, SE LE FACULTA PARA QUE REALICE Y SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS



AVANZAR CON HONESTIDAD

INHERENTES A LA RECEPCIÓN, ENTREGA Y COMPROBACIÓN FINAL DE LOS APOYOS SOCIALES OTORGADOS.

SEXTO.- SE APRUEBA Y FACULTA A LOS C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, SÍNDICO; L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO VIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE LLEVE EN CONJUNTO CON OBRAS PÚBLICAS LA REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "EL REFUGIO".

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

En el uso de la voz la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal agradece las observaciones y manifiesta que se trabajará de manera coordinada con el Comité del Cementerio Municipal para su análisis.

PUNTO IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO.

El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, para la lectura del oficio que

Efraín Villegas

Federico Vázquez



AVANZAR CON HONESTIDAD

el Bufete Jurídico e Inmobiliaria Zermelo hizo llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento.

En el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, para la exposición de la iniciativa.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación económica la iniciativa; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO.

PUNTO X. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL JUZGADO MUNICIPAL A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO 911.

El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, para la exposición de su iniciativa.

En el uso de la voz la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, agradece a la Regidora y manifiesta que se analizará su propuesta.

PUNTO XI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INCLUIR DENTRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

Federico Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la exposición de su iniciativa.

En el uso de la voz el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete en votación económica la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INCLUIR DENTRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

PUNTO XII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ COMO MUSEÓGRAFO Y AUTOR DEL NUEVO GUIÓN MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la exposición de su iniciativa.

En el uso de la voz el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete en votación económica la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

Federico Vazquez L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Rigoberto Ornelas



AVANZAR CON HONESTIDAD

ÚNICO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ COMO MUSEÓGRAFO Y AUTOR DEL NUEVO GUION MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO.

PUNTO XIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUÁL ESTE H. AYUNTAMIENTO HA HECHO CASO OMISO DE COMPLETAR Y TENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA LEY DE TRANSPARENCIA CONTEMPLADA EN SUS ARTÍCULOS 8 Y 15 EN LA PÁGINA OFICIAL.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, para la exposición de su solicitud.

En el uso de la voz la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales, expone el sentido de su solicitud.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, se compromete a tener avances en lo que respecta a la información de la página del Ayuntamiento para el día viernes 6 de marzo de 2020.

PUNTO XIV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL ESTADO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, expone el sentido de su propuesta, argumentando que ya se había aprobado el recurso, sin embargo, solicitaron se modificara la redacción del punto de acuerdo.

Efraín Villegas

Federico Vázquez



AVANZAR CON HONESTIDAD

El Presidente Municipal, Efraín Villegas Aceves, puso a consideración del Ayuntamiento la presente iniciativa; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, POR MAYORÍA CALIFICADA, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EL C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, EL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y EL L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL CON LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, Y SE OBTENGA POR PARTE DEL ESTADO UN APOYO FINANCIERO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JAL. GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO CON SUS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS, AUTORIZANDO AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO EL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, CON UN PLAZO PARA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO HASTA AGOTAR EL RECURSO OTORGADO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL DECRETO 27785/LXII/19, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019; QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y EL , ART. 11 DE LA

Efraín Villegas

Federico Vazquez L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA QUE CELEBREN CON LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, UN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS, EL C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, EL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y EL L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE REALICEN DE MANERA INDISTINTA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO. ASIMISMO, SE AUTORIZA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANTES SEÑALADOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, POR MAYORÍA CALIFICADA, PARA QUE A TRAVÉS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, EL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y EL L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA, EN SU CARÁCTER DE FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SUSCRIBAN Y OBTENGAN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, UN CONVENIO DE APOYO FINANCIERO EN

CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO POR LA

[Handwritten signature]

Federico Vázquez L.

Efraín Villegas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

CANTIDAD DE HASTA \$ 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO XV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS OFICIO MSJ/JLRZ/2020-26

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación económica los gastos de la Hacienda Municipal descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2020-26; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBAN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2020-26.



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

MSJ/JLRZ/2020-26

MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO

26 DE FEBRERO DE 2020

ASUNTO (APROBACION DE GASTOS)

C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a su vez sôlicito de la manera más atenta la autorización de aprobación de gastos realizados en el municipio.

Referencia de pago	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto
TR 6491485018	04/12/2019	TRACSA S.A P. I DE CV.	Reparación y mantenimiento a Retroexcavadora del área de Módulo de Maquinaria área: Módulo de Maquinaria factura:3B7E	\$4,640.00
CH 1745	31/12/2019	FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ	Finiquito por baja a quien se desempeñó como Oficial Mayor del área de Oficialía Mayor hasta el día 31 de diciembre del 2019. Se hace el pago de los siguientes conceptos: \$ 9,100.00 correspondientes a 13 días de vacaciones pendientes de disfrutar, \$ 2,275.00 correspondientes a 3.25 días de prima vacacional, \$ 35,000.00 correspondientes a 50 días de Aguinaldo, se hace pago de indemnización por \$ 20,000. área: Oficialía Mayor factura: Orden de pago 6603	\$ 66,375.00
CH 8330	16/01/2020	ALFREDO GUTIERREZ RAMIREZ	Aportación para impresiones de ejemplares del proyecto regional "Mujer y Poeta en los Altos de Jalisco", solicitada en el oficio del día 06 de diciembre de 2019 realizado por el Coordinador de Secretaría de Cultura en los Altos de Jalisco, el Lic. Luis Rene Saldña Ramirez. área: Cultura factura: 524c	\$ 3,000.00

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.
Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

[Handwritten signature]
Federico Vazquez I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Autorización de

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edrain Villalago

Federico Vazquez C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CH 8347	22/01/2020	FRANCISCO PADILLA SAINZ	Compra de 20 barriles de plástico higiénico en bobina para utilizarse en las principales calles del municipio para evitar la acumulación de basura.	\$ 5,800.00
			área: Aseo Publico factura: 6557	
CH 8354	22/01/2020	ERNESTO AZPEITIA REYNA	Pago de reparación de las puntas a la excavadora y soldadura de las salpicaderas y reforzamiento de las puntas al camión Pailoder del Módulo de Maquinaria.	\$ 8,352.00
			área: Módulo de Maquinaria factura: 3b72 y 5917	
CH 8361	27/01/2020	JUAN NUÑEZ MORENO	Reparación de picos de la Retroexcavadora \$ 1,624.00 y cambio de lijas y válvula de bomba hidráulica del camión kenwoth. \$ 2,204.00	\$ 3,828.00
			área: Módulo de Maquinaria factura: 233 Y 234	
CH 8364	28/01/2020	JUAN MANUEL MORALES HERNANDEZ	Pago por traslado del grupo de danza urbana al municipio de Cañadas de Obregón, para participar dentro del evento de intercambio cultural de danza urbana	\$ 2,320.00
			área: Cultura factura: 5E22	
CH 157	22/01/2020	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A DE C. V.	Adquisición de una Laptop Thin Light Swift sf314 56 c15 pla para el área de Seguridad Pública.	\$ 14,534.19
			área: Seguridad Pública factura: 1b3cd	

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.
Tel. (347)718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.
Tel. (347)718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico Vazquez

TR 3688007	08/01/2020	HDI SEGUROS S.A DE C.V.	Pago de seguro de ambulancias \$48,420.18, patrullas y motocicletas \$43,989.06 con vigencia del 02/12/2019 al 02/12/2020 área: Seguridad Pública y Protección civil factura: 971af	\$ 92,809.24
TR 2884855418	02/01/2020	LA NUEVA PERLA S.A. DE C.V.	Compra de 200 cobertores matrimoniales por parte del área de Programas Sociales para ser utilizados como regalos a personas de escasos recursos el día 05 de enero. área: Programas Sociales factura: 17334	\$ 25,000.00
TR 5778081933	03/01/2020	ALFREDO MENDEZ BAZAN	Servicio de fotocopiado a color y a b/n de las áreas de Obras públicas \$6,155.08; Oficialía Mayor \$2,300.22 y Comunicación Social \$6,126.89 del periodo del 15/07/2019 al 08/11/2019 área: Obras Públicas, Oficialía Mayor y Comunicación Social factura: 14940	\$ 14,582.19
TR 41439008	09/01/2020	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Pago de seguro para equipo de transporte de las áreas de Aseo Público \$27,088.01; Deportes \$1,983.15; Obras Públicas \$5,275.95; Oficialía Mayor \$9,825.42; Parques y Jardines \$5,665.72; Presidencia \$14,143.47; Rastro \$4,784.65 y Movilidad y transporte \$6,194.92 con vigencia del 02/12/2019 al 02/12/2020 área: Aseo Público, Deportes, Obras Públicas, Oficialía Mayor, Parques y Jardines, Presidencia, Rastro y Movilidad y Transporte. factura: ae7a5	\$ 74,961.29

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.
Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD



AVANZAR CON HONESTIDAD

[Handwritten signature]

Spain Villalga
Federico Vozquez L.

TR 63970040	10/01/2020	MARIA DE JESUS ROMO	Compra de 3 rastreadores GPS para ser colocados en vehículos del ayuntamiento y 1 reloj chegador biométrico para ser instalado en el Corralón Municipal, como medidas de control interno.	\$ 7,192.00
			Área: Control Vehicular factura: 2e9c2	
TR 8409613016	17/01/2020	CONCEPTO EN COMPRESORES S DE RL DE C.V.	Pago por servicio de reparación de bomba de combustible 3406 para camión Peterbilt.	\$ 17,284.00
			Área: Asco Público factura: 4081	
CH 8267	04/12/2019	JOSE RAMON MAYORQUIN MONTERO	Apoyo a la institución educativa primaria Alberto Orozco Romero para la tala de 12 árboles de especie eucalipto por motivo de alto riesgo para los alumnos y los colindantes de la escuela.	\$ 15,000.00
			Área: Presidencia factura: Orden de pago 6362	

[Handwritten signature]

- Apoyo económico en una sola exhibición por \$2,500.00; para ingreso a centro de rehabilitación para alcohólicos y adictos en nuestro municipio, a persona de escasos recursos con problemas de adicción.

PABELLON ARTESANAL

Fecha	Proveedor	Provisión Económica	Referencia	Importe
14Ene2020	MULTIMPRESOS GRAFICOS SA DE CV	COMPRA DE 1 LONA DE 3.60x5 Y 1 LONA DE 1 X 1 PARA LAS INSTALACIONES DEL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 2267	2,654.00
14Ene2020	MULTIMPRESOS GRAFICOS SA DE CV	COMPRA DE VINILES DE DISTINTOS TAMAÑOS PARA UTILIZARSE EN EL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 2268	1,148.00
14Ene2020	MULTIMPRESOS GRAFICOS SA DE CV	COMPRA DE LONAS Y OJOS PARA LA INSTALACION DEL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 2269	791.00
14Ene2020	MULTIMPRESOS GRAFICOS SA DE CV	LONAS DLS PARA UTILIZARSE EN EL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 2269	282.00
22Ene2020	JOSE CECILIO MARTINEZ MORENO	CH 1150 PAGO DE TUBULAR DE DIFERENTES MEDIDA PARA LA ELABORACION DE PUESTOS UTILIZADOS EN EL PABELLON ARTESANAL DE NUESTRO MUNICIPIO.	Factura N° 1957	17,000.00
11Feb2020	ALFREDO PEREZ MARQUEZ	MATERIALES PARA INSTALACION DEL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 10	37.00
11Feb2020	ALFREDO PEREZ MARQUEZ	MATERIALES PARA INSTALACION DEL PABELLON ARTESANAL	Factura N° 10	280.00
			TOTAL	(\$23,204.00)

[Handwritten signature]

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P.47170 San Julián Jal.
Tel.(347)718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD



AVANZAR CON HONESTIDAD

GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS DEL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ

Fecha	Proveedor	Presidencia	Referencia	Importe
15/Nov/2019	PABLO JACINTO FLORES SANTIAGO	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 111	2,600.00
4/Nov/2019	KEYIN ALEJANDRO CORDA YALLE	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ APROBADOS EN SESION CON EL ACTA 062/2019	Factura N° 223	5,195.40
4/Nov/2019	CESAR ORLANDO FLORES RODRIGUEZ	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ APROBADOS EN SESION CON EL ACTA 062/2019	Factura N° 217	12,792.10
4/Nov/2019	ISRAEL GRANADOS PEÑA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ APROBADOS EN SESION CON EL ACTA 062/2019	Factura N° 2050	16,950.00
4/Nov/2019	ISRAEL GRANADOS PEÑA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ APROBADOS EN SESION CON EL ACTA 062/2019	Factura N° 2060	20,532.00
4/Nov/2019	HERIBERTO MORENO PAZ	GASTOS MEDICOS APROBADOS EN SESION PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ	Factura N° 161	2,600.00
4/Nov/2019	HERIBERTO MORENO PAZ	GASTOS MEDICOS APROBADOS EN SESION PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ	Factura N° 160	5,000.00
4/Nov/2019	LEONARDO ELEAZAR CRUZ ALCALA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 2534	19,540.23
4/Nov/2019	LUIS ALFONSO MARTIN DEL CAMPO GON	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 7080	29,000.00
4/Nov/2019	LUIS ALFONSO MARTIN DEL CAMPO GON	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 45911	2,200.00
4/Nov/2019	SERGIO ARMANDO GONZALEZ ACEVES	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 79	2,200.00
4/Nov/2019	MANUEL ALMARAZ IBARRA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 294	5,195.40
4/Nov/2019	MANUEL ALMARAZ IBARRA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ ACTA SESION 062/2019	Factura N° 293	10,000.00
4/Nov/2019	PABLO JACINTO FLORES SANTIAGO	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ	Factura N° 111	2,600.00
19/Oct/2019	IMOBILIARIA DEL CENTRO MEDICO AL	GASTOS DE HOSPITALIZACION PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ	Factura N° 9250	60,270.37
4/Nov/2019	ISRAEL GRANADOS PEÑA	GASTOS MEDICOS PARA EL C. LUIS FERNANDO HUERTA CHAVEZ APROBADOS EN SESION CON EL ACTA 062/2019	Factura N° 34514	4,000.00
		TOTAL		\$206,134.28

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
"2020 Año de Leona Vicario Benemérita Madre De la Patria"



L.C.P. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAVALA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
San Julián, Jalisco

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 83 Ote. Col. Centro C.P. 47170 San Julián Jal.
Tel. (347) 718 00 01 ● 718 24 30 ● 718 06 66 ● 718 06 67 www.sanjulian.gob.mx

PUNTO XVI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN".

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, cede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

Federico Vasquez

Juan Villalago

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

En el uso de la voz el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, expone el sentido de su iniciativa.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, somete a votación económica la propuesta del Regidor; y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (10 de 10) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN".

Efraín Villegas Aceves
Federico Vázquez

[Handwritten signature]

PROPIETARIOS	SUPLENTE
C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES	LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ
LIC. DANIEL LEDESMA LOMELÍ	C. GRACIELA GARCÍA RODRÍGUEZ
L.G.C. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS.	C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ
C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ	C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ
MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS	C. ÉRICA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO
LIC. ANA ROSA GUZMÁN VÁZQUEZ	C. YAJARI GETSEMANÍ BRIZUELA ESTRADA
ARQ. JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ	C. MARÍA AUXILIO MUÑOZ PÉREZ
C. MA. CONCEPCIÓN MÁRQUEZ PADILLA	C. LUIS ENRIQUE MUÑOZ GALVÁN
C. ALEJANDRO MAGAÑA PÉREZ	C. EVANGELINA MORALES HERNÁNDEZ
C. MARTHA ELIZA PLATA MARTÍNEZ	C. MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
LIC. LUIS EUSEBIO REYNOSO RAMÍREZ	C. VERÓNICA RAMÍREZ LÓPEZ
PROF. VÍCTOR AZPEITIA MACÍAS	C. VALENTINA DE JESÚS VALADEZ LÓPEZ
C. MARÍA MARTINA LÓPEZ LÓPEZ	C. MARÍA ELIDA REYNOSO RAMÍREZ
MTRA. JULIA HUERTA MARTIN	LIC. LEONARDO ALDANA MOJICA
MTRA. MÓNICA MARCELA RAMÍREZ PÉREZ	LIC. ROMÁN VICENTE GARCÍA GALLARDO
LIC. MARÍA DE LOURDES PRADO MORENO	C. LISANDRO SÁNCHEZ GUERRA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO IX. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en el uso de la voz, "no habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 16:27 dieciséis horas con veintisiete minutos del 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AVANZAR CON HONESTIDAD

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

[Handwritten signature]

Efraín Villegas

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Nancy Vázquez Gómez

Síndico Municipal

C. Nancy Vázquez Gómez

Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidor

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Federico Vázquez López

Regidor

C. Federico Vázquez López



AVANZAR CON HONESTIDAD

Regidora

C. Erika Elizabeth López Zermeño

Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidora

C. Raquel Pérez Gutiérrez

Regidor

C. Arturo Cruz Hernández

Regidor

C. Juan José de Anda González

Regidora

C. Noemí Oliva Morales



AVANZAR CON HONESTIDAD

Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomelí